Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

cejo Just.ª y Regim.to de esta V.ª Cuios nres abajo espresaràn sus firmas; Estando juntos, y Congregados en estas Salas Capitulares como lo han de uso y Costumbre previa leg.ma Citacion antediem; enterados sus Mrd.s de su contexto, y haviendo oydo sobre ello à los Repartidores, (el señor Rec) los Liz.dos Dn. Bartolomè Ad.n Tello, y Dn. Mig.l Roda y Pedro Gil de Mateo: Acordaron; se igualen los Motes de esta parte y el de Dn. Fran.co Pasq.l Perez de los Cobos, añadiendo al uno lo q.e al otro se le quite por contemplar de ver ser iguales las Contribuciones de una y otra Casa, atendidas las Reflecsiones de dhos Repartidores: Quienes lo firmaron con sus Mrd.s En Jumilla y Junio diez y nueve de mil ochocientos y cinco años doy fee = Testado = el señor Re = no vale =

Liz.do Prendes — Lozano — Martinez

Dn. Juan Tomas Soriano — Liz.do Abellan